

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

INFORME PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS – PQRS VIGENCIA 2023

INTRODUCCION

De acuerdo con las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y atendiendo lo pre4visto en el Artículo 76 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Estatuto Anticorrupción", la Oficina Asesora de Control Interno presenta el informe semestral de seguimiento y evaluación a la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD que presentan la ciudadanía, los grupos de valor partes interesadas ante la **PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**.

En el documento se muestra las cifras de las peticiones presentadas en los diferentes canales dispuestos para el trámite de la PQRSD y de acuerdo a la atención dada, se presentan las estadísticas resultantes, en aplicación del principio de autocontrol, a fin de resolver las solicitudes realizadas, dando cumplimiento a las normas que regulan el proceso y ofreciendo satisfacción al ciudadano frente a los servicios e información solicitada.

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, a través del Proceso de Gestión y Servicio al Ciudadano, mensualmente realiza seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), recibidas y atendidas.

Este informe se constituye en un insumo para la toma de decisiones, ya que permite mejorar la gestión, prevenir situaciones generadoras de riesgos de corrupción y la identificación y promoción de oportunidades de integridad y transparencia en materia de servicio al ciudadano, que propendan en el mejoramiento continuo de la atención a las inquietudes presentadas por las partes interesadas.

ALCANCE.

El informe contiene el seguimiento al trámite de las PQRSD recibidas y atendidas por las dependencias de la **PERSONERIA MUNICIPAP DE DOSQUEBRADAS**, de forma mensual **en la vigencia 2023**, en el cual se evalúa la atención prestada y se verifica la oportunidad en resolver las peticiones presentadas por la ciudadanía.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.

Verificar que la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, en el periodo objeto de seguimiento, se realice de acuerdo con las normas legales vigentes.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.

Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la

ELABORÓ: maría gima Manrique	REVISO: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR:	Día
Noreña. control interno		Mes AñoHora	



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

gestión pública.", en su artículo 76 determinó: "Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos.

En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.

En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios. Todas las entidades públicas deberán contar con un espacio en su página web principal para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, y de los cuales tengan conocimiento, así como sugerencias que permitan realizar modificaciones a la manera como se presta el servicio público." Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye el título II del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia Artículo 23 "Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución"; Artículo 74. "Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable".
- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, artículo 12 literal i) "Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente".
- Ley 1474 de 2011, Artículo 76, el cual establece que: "La Oficina de Control Interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la Administración de la entidad un informe semestral sobre el particular".
- Ley 1712 de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 103 de 2015, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1755 del 30 de junio de 2015, Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de

ELABORÓ: maría gima Manrique	REVISO: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR:	_Día
Noreña. control interno		Mes AñoHora	



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

- Decreto 1166 de 2016, Por el cual se adiciona el capítulo 12 al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente.
- Ley 190 de 1995: Artículo 53: "En toda entidad pública, deberá existir una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. La Oficina de Control Interno, deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.
- Decreto 491 de 2020, Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica.

FUENTES DE INFORMACIÓN.

El informe tiene como fuente los reportes mensuales suministrados por cada una de las dependencias de la entidad y demás áreas, que atienden el trámite de las PQRSD presentada por la ciudadanía ante la **PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, por los canales dispuestos por la entidad.

• CARTA DE NAVEGACION DEL DERECHO DE PETICION, emitida por la oficina de Control Interno, en la cual se establecieron los lineamientos para el trámite del derecho de petición, el cual se puede consultar en la página web de la entidad. http://personeriadosquebradas.gov.co/ y en el enlace http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/reglamentos/1000-carta-de-navegacio-derecho-de-peticion-2022.

METODOLOGÍA.

Con base en los informes mensuales del trámite de PQRSD generados en las dependencias de la entidad y reportados a la Oficina Asesora de Control Interno, se realiza el seguimiento para verificar el trámite dado y los términos de respuesta, identificando el cumplimiento a los parámetros establecidos en el ordenamiento legal, a fin de salvaguardar la debida atención a la ciudadanía.

ELABORÓ: maría gima Manrique	REVISO: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR:	_Día
Noreña. control interno		Mes AñoHora	



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Con corte a **ENERO 2023**, se radicaron en la entidad **619 actuaciones**, a las cuales se les dio el trámite respectivo por las dependencias responsables.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Dando cumplimiento a lo previsto en el Plan Institucional de Auditorías 2023, cuyo objeto es planificar las auditorías y seguimientos a ejecutar en la vigencia para evaluar la gestión de la Personería Municipal de Dosquebradas y el estado del Sistema de Control de Calidad de la Entidad.

De acuerdo con lo anterior, se realiza el resumen mensual de las actuaciones adelantadas por la

VENTANILLA ÚNICA.

La Personería Municipal de Dosquebradas, en pleno cumplimiento de sus obligaciones y de acuerdo con los manuales y reglamentos internos, adelanta atenciones tanto personales como virtuales, por tal motivo se evidencia, lo siguiente.

Correspondencia externa	08
Correspondencia radicada por el mensajero	
Total e-mails recibidos	419
Correspondencia recibida	37
Correspondencia despachada	82
Correspondencia interna	28
Total	599

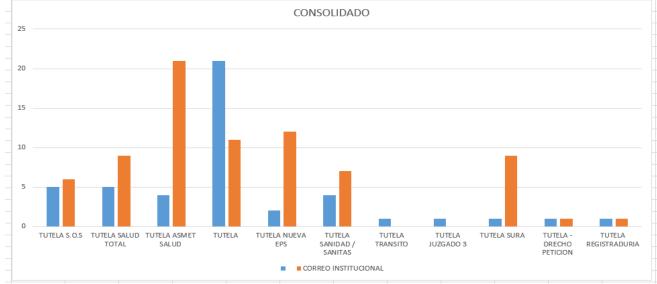


ELABORÓ: maría gima Manrique	REVISO: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR:	_Día
Noreña. control interno		Mes AñoHora	

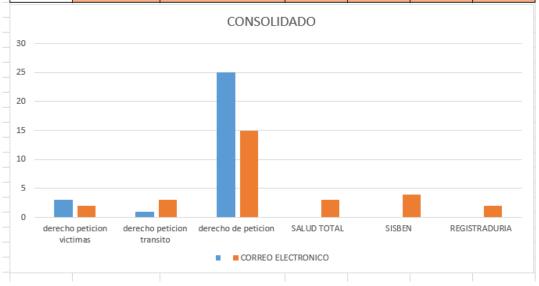


CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	VENTANILLA UNICA										
	ene-23										
ATENDIDOS POR LOS	TUTELA S.O.S	TUTELA SALUD TOTAL	TUTELA ASMET SALUD	TUTELA	TUTELA NUEVA EPS	TUTELA SANIDAD / SANITAS	TUTELA TRANSITO	TUTELA JUZGADO 3	TUTELA SURA	TUTELA - DRECHO PETICION	TUTELA REGISTRADURIA
FUNCIONARIOS	5	5	4	21	2	4	1	1	1	1	1
CORREO INSTITUCIONAL	6	9	21	11	12	7	0	0	9	1	1



	VENTANILLA UNICA									
	ene-23									
USUARIOS ATENDIDOS POR FUNCIONARIOS	derecho peticion victimas	derecho peticion transito	derecho de peticion	SALUD TOTAL	SISBEN	REGISTRADURIA				
DELA	3	1	25	0	0	0				
CORREO ELECTRONICO	2	3	15	3	4	2				



ELABORÓ: maría gima Manrique	REVISO: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR:	Día
Noreña. control interno		Mes AñoHora	



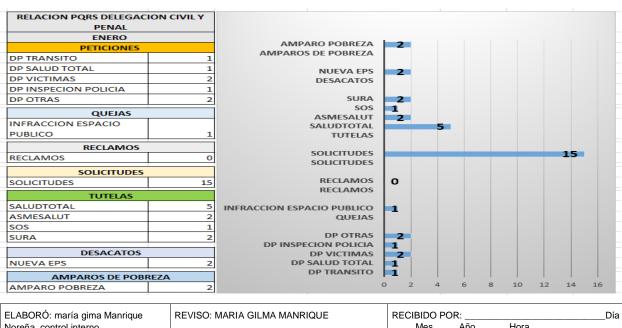
CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

ene-22	PETICIONES	QUEJAS	SOLICITUDES	TUTELAS	DESACATOS	DECLARACION VICTIMAS	RECURSO	AMPAROS DE POBRESA	ASESORIAS		
USUARIOS ATENDIDOS POR FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA	29	0	0	46	9	7	0	6	277		
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS A TRAVES DE VENTANILLA UNICA	2	0	18	0	0	0	0	0	0		
RECEPCION DOCUMENTOS A TRAVES DEL CORREO INSTITUCIONAL	29	1	64	77	16	0	0	7	0		
TOTALES	60	1	82	123	25	7	0	13	277		
-	CONSOLIDADO										



Por otro lado, las tutelas y los derechos de petición son aquellos motivos por los cuales acuden en mayor proporción, los usuarios de la Entidad, por tal razón, se recomienda a quien corresponda la responsabilidad, verificar los formatos dispuestos para la realización de Derechos de Petición y de tutelas, esto a fin de verificar el cumplimiento normativo vigente y, en caso de ser necesario, actualizar los formatos según se requiera y entendiendo la evolución de las dinámicas sociales en aras de permitir la correcta adaptación de los formatos mencionados para garantizar un servicio al ciudadano que garantice la plena satisfacción de éste.

DELEGACION CIVIL Y PENAL

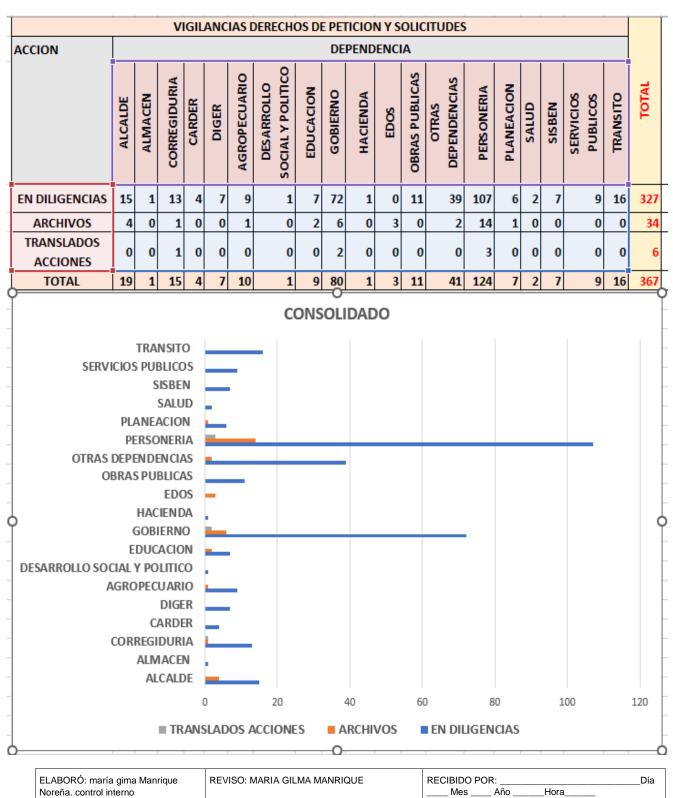


Noreña. control interno Mes Año Hora



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

DELEGACION DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS



CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

EN DILIGENCIAS	327		
ARCHIVOS	34		
TRANSLADOS ACCIONES	6		



		VIGENCIA	ACTIVAS	ARCHIVADAS	
		2017	1	1	
		2018	5	4	
		2019	2	8	
		2020	13	0	
		2021	116	4	
		2022	166	16	
		2023	24	1	
		TOTAL	327	34	
250 -					
200 -					/_
150 – 100 –					
200 150 100 50	2017	2018 2	019 2020	2021 2023	2 2023 TOTAL

ELABORÓ: maría gima Manrique	REVISO: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR:	Día
Noreña. control interno		Mes AñoHora	



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

PROFESIONAL UNIVESITARIA

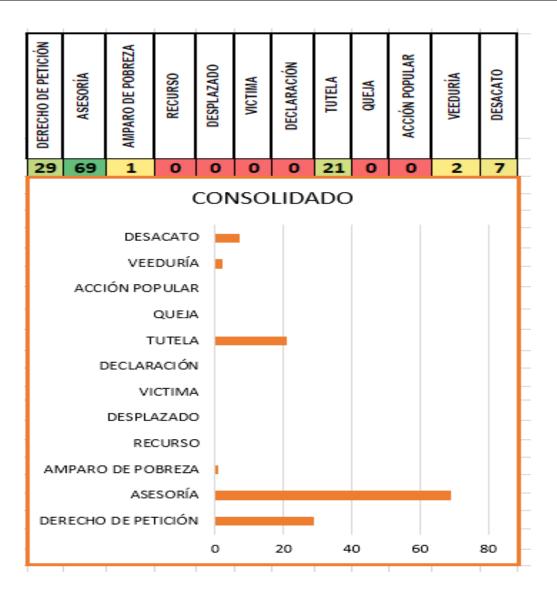
No	DERECHO DE	ASESORÍA	AMPARO DE	RECURSO	DESPLAZADO	VICTIMA	DECLARACIÓN	TUTELA	QUEJA	ACCIÓN POPULAR	VEEDURÍA	DESACATO	ASUNTO
1													EPS SANITAS -VIATICOS
2													Fiscalía información proceso delitos sexuales
3													Certificación sobre veeduría Dufay Alberto
4													ICBF- solicitud de información proceso menores.
5													ICBF- solicitud de información proceso menor L.A.A. P
6													SISBEN solicitud encuesta
7													Comisaría Primera información menor L.C. D
8													SISBEN solicitud Re encuesta
9													EPS Salud Total entrega de pañales
10													Nicol- entrega de historia de pensiones Pedro José Rincón
11													Secretaría de Tránsito cobro multa que no existe Aidé Narváez
12													Registraduría Idee Narváez, problema con su cédula
13													Derecho a la Salud autorización de procedimiento.
14													Transporte para terapias
15													Divorcio y liquidación Juan David Carrizosa
16				-			-						SALUD TOTAL-Solicitud transporte
17													SALUD TOTAL-Solicitud transporte
18 19				-			-	-					Secretaría de Desarrollo Social y Político – cupo adulto mayor
20													Secretaría de Desarrollo Social y político – cupo adulto mayor NUEVA EPS – Solicitud de examnenes médicos
21													
22								-					ASMET SALUD entrega de pañales Secretaría de Desarrollo Social y político- ingreso a programas señor Cesar Zuluaga
23													Tigo por cobro de mora señora Blanca Rojas
24													ASMET SALUD- entrega vacunas menores
25													Secretaría de Desarrollo Social y político – cupo adulto mayor
26													ASMET SALUD tratamiento de Quimioterapia
27													Derecho a la salud-asignación de citas
28													ASMET SALUD- solicitud de transporte
29													ICBF información proceso menor R.S.C
30													ICBF información proceso menor J.D. A
31													EPS ASMET SALUD- suministro transporte
32													Solicitud de exámenes
33													Gobernación – prestación de salud venezolano
34													Secretaría de Educación
35													Derecho a la salud- entrega de medicamentos.
36													ICBF información proceso menor K.D.D y S.S. U
37													Comisaría 2da menor S.G.T. O
38													Secretaría de Gobierno, solicitud de información
39													Comisaría 2da solicitando información sobre el proceso del menor H.M.L. B
40													Comisaría 2da solicitando información sobre el proceso del menor V. D
41													ASMET SALUD -solicitud de ensure
42													I. E horizontes- no entrega de notas
43													ICBF-información sobre proceso de restablecimiento de derechos
44													ASMET SALUD-Asignación citas médicas
45													Secretaría de Educación información sobre cupo
46													ICBF - información sobre proceso de restablecimiento de derechos
47													ICBF- información sobre proceso de restablecimiento de derechos
48							l						Veeduría Risaralda en marcha

ELABORÓ: maría gima Manrique Noreña. control interno	REVISO: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR: Mes Año Hora	Día



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

49		1					Veeduría VEEMIG
50							SOLICTIUD MEDICAMENTOS NUEVA EPS
51							SOLICITUD EXAMENES MEDICOS- SANIDAD MILITAR
52							SOLICITUD DE EXAMENES TUTELA ASMET SALUD
53							SOLICITUD EXAMENES MEDICOS – NUEVA EPS
54							SOLICITUD DE MEDICAMENTOS – NUEVA EPS
55							SOLICITUD DE MEDICAMENTOS SANIDAD POLICIA NACIONAL
56							SOLICITUD DE EXAMENES- NUEVA EPS
57							SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE FALLO DE INCAPACIDADES LABORALES.
58							SOLICITUD DE EXAMENES – SALUD TOTAL
59							SOLICITUD A MIGRACION, ESTADO ACTUAL DE PROCESO DE LEGALIZACION A MIGRANTE.
60							SOLICITUD DE NO CUMPLIMIENTO DE FALLO DE MEDICAMENTOS
61							SOLICITUD DE EXAMENES

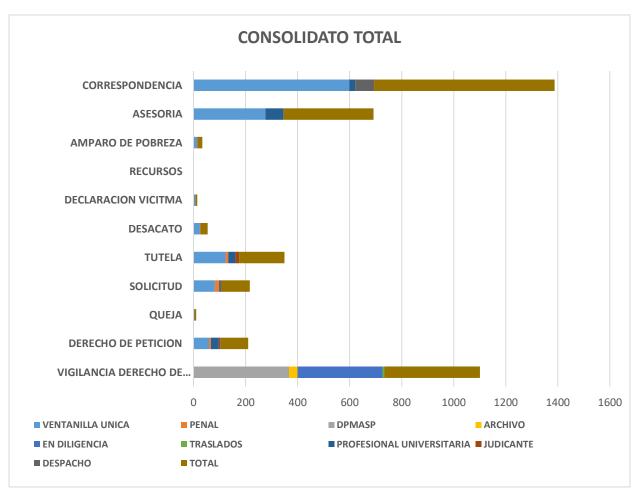


ELABORÓ: maría gima Manrique	REVISO: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR:	Día
Noreña. control interno		Mes AñoHora	



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

DEPENDENCIA	VIGILANCIA DERECHO DE PETICION	DERECHO DE PETICION	QUEJA	SOLICITUD	TUTELA	DESACATO	DECLARACIO N VICITMA	RECURSOS	AMPARO DE POBREZA	ASESORIA	CORRESPOND ENCIA
VENTANILLA UNICA	0	60	1	82	123	25	7	0	13	277	599
PENAL	0	7	1	15	10	2	0	0	2	0	0
DPMASP	367										
ARCHIVO	34										
EN DILIGENCIA	327										
TRASLADOS	6										
PROFESIONAL UNIVERSITARIA	0	30	0	0	28	0	0	0	1	69	22
JUDICANTE	0	7	0	0	14	0	0	0	1	0	0
DESPACHO	0	1	3	11	0	0	0	0	0	0	73
TOTAL	367	105	5	108	175	27	7	0	17	346	694



ELABORÓ: maría gima Manrique	REVISO: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR:	_Día
Noreña. control interno		Mes AñoHora	



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

CONCLUSIONES.

Según la misión de la entidad, se evidencia que la comunidad acude a las instalaciones para encontrar apoyo jurídico según sus necesidades, como es interponer derechos de petición solicitando información ante:

No	ALGUNOS ASUNTOS DERECHOS DE PETICION
1	EPS SANITAS -VIATICOS
2	Fiscalía información proceso delitos sexuales
3	Certificación sobre veeduría Dufay Alberto
4	ICBF- solicitud de información proceso menores.
5	ICBF- solicitud de información proceso menor L.A.A. P
6	SISBEN solicitud reencuesta
7	Comisaría Primera información menor L.C. D
8	SISBEN solicitud reencuesta
9	Nicol- entrega de historia de pensiones Pedro José Rincón
10	Secretaría de Tránsito cobro multa que no existe Aidé Narváez
11	Registraduría Idee Narváez, problema con su cédula
12	Secretaría de Desarrollo Social y Político – cupo adulto mayor
13	Secretaría de Desarrollo Social y Político – cupo adulto mayor
14	Secretaría de Desarrollo Social y Político- ingreso a programas señor Cesar Zuluaga
15	Tigo por cobro de mora señora Blanca Rojas
16	Secretaría de Desarrollo Social y Político – cupo adulto mayor
17	ICBF información proceso menor R.S.C
18	ICBF información proceso menor J.D. A
19	Secretaría de Educación
20	ICBF información proceso menor K.D.D y S.S. U
21	Comisaría 2da menor S.G.T. O
22	Secretaría de Gobierno, solicitud de información
23	Comisaría 2da solicitando información sobre el proceso del menor H.M.L. B
24	Comisaría 2da solicitando información sobre el proceso del menor V. D
25	ICBF-información sobre proceso de restablecimiento de derechos
26	Secretaría de Educación información sobre cupo
27	ICBF - información sobre proceso de restablecimiento de derechos
28	ICBF- información sobre proceso de restablecimiento de derechos
29	SOLICITUD A MIGRACION, ESTADO ACTUAL DE PROCESO DE LEGALIZACION A MIGRANTE.

ALGUNOS DESACATOS

1	EPS Salud Total entrega de pañales
2	ASMET SALUD entrega de pañales
3	ASMET SALUD tratamiento de Quimioterapia
4	EPS ASMET SALUD- suministro transporte
5	ASMET SALUD-Asignación citas médicas
6	SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE FALLO DE INCAPACIDADES LABORALES.
7	SOLICITUD DE NO CUMPLIMIENTO DE FALLO DE MEDICAMENTOS

ELABORÓ: maría gima Manrique	REVISO: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR:	_Día
Noreña. control interno		Mes AñoHora	



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

TUTELAS

1	Derecho a la Salud autorización de procedimiento.
2	Transporte para terapias
3	SALUD TOTAL-Solicitud transporte
4	SALUD TOTAL-Solicitud transporte
5	NUEVA EPS – Solicitud de exámenes médicos
6	ASMET SALUD- entrega vacunas menores
7	Derecho a la salud-asignación de citas
8	ASMET SALUD- solicitud de transporte
9	Solicitud de exámenes
10	Gobernación – prestación de salud venezolano
11	Derecho a la salud- entrega de medicamentos.
12	ASMET SALUD -solicitud de ensure
13	I. E horizontes- no entrega de notas
14	SOLICTIUD MEDICAMENTOS NUEVA EPS
15	SOLICITUD EXAMENES MEDICOS- SANIDAD MILITAR
16	SOLICITUD DE EXAMENES TUTELA ASMET SALUD
17	SOLICITUD EXAMENES MEDICOS – NUEVA EPS
18	SOLICITUD DE MEDICAMENTOS – NUEVA EPS
19	SOLICITUD DE MEDICAMENTOS SANIDAD POLICIA NACIONAL
20	SOLICITUD DE EXAMENES- NUEVA EPS
21	SOLICITUD DE EXAMENES

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA Control Interno

ELABORÓ: maría gima Manrique	REVISO: MARIA GILMA MANRIQUE	RECIBIDO POR:	_Día
Noreña. control interno		Mes AñoHora	